



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 24 de julio de 2012.

Licenciada:

Cintha Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, de los grupos de gastos 1: Servicios No Personales; 2: Materiales y Suministros; y 4: Transferencias Corrientes, de los programas 01, 05, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de los fondos rotativos internos, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2012 correspondiente al 44.54 % del presupuesto ejecutado en los citados grupos, que asciende a la cantidad de Q. 1,546,978.68. Así como la visita a 15 Establecimientos Educativos Oficiales, en los cuales se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento de los fondos de gratuidad, bolsas de estudio y programas de apoyo. Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No.1

Pagos de gastos no autorizados

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2012, se determinó que se pagaron gastos no autorizados, cubiertos con el fondo rotativo interno de gratuidad, por un total de Q 1,254.00, que corresponden al pago de servicios por reconexión y de intereses por mora del servicio telefónico en distintos establecimientos educativos oficiales, para los cuales no hay renglón presupuestario.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire instrucciones por escrito a todas las personas que permitieron y avalaron que dicha situación sucediera, a efecto de reintegrar la cantidad de: Q 1,254.00, a la cuenta No. 110001-5 "Gobierno de la República,



HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 2

Omisión del Libro para el registro auxiliar de Existencias de Almacén

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2012, se verificó que la Escuela Oficial Urbana de Niñas "Pedro Nufio" JM del municipio de Esquipulas, no tiene Libro autorizado para el registro auxiliar de Existencias de Almacén de los bienes adquiridos con el Fondo Rotativo Interno de Gratuidad de la Educación.

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito a los Supervisores del Departamento, a efecto que los Directores de los Establecimientos Educativos, cumplan con los lineamientos emitidos por la Sección Financiera y gestionen la compra y autorización del libro de existencias de Almacén.

No. 3

Omisión del libro para el control y registro de llamadas

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, se verificó que en el Instituto Nacional de Educación Básica JM, del municipio de Ipala, no se implementó un control para el registro de las llamadas telefónicas, correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2012.

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire sus instrucciones por escrito a los Supervisores Educativos del área de los Municipios del Departamento de Chiquimula y éstos a su vez instruyan por escrito a los Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales que reciben fondos de gratuidad, que procedan a solicitar la autorización a la Supervisión Educativa del área, del libro para el control de las llamadas telefónicas, con el objeto de deducir responsabilidades cuando existan pagos que sobrepasen los Q200.00.

No. 4

Atraso en la operación del libro auxiliar de Existencias de Almacén

En la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2012, se verificó que la Escuela Oficial de Párvulos JM del municipio de Esquipulas, y la Escuela Oficial Urbana Mixta "Prof. Gustavo Adolfo Monroy





Mejía" JM del municipio de Quezaltepeque, no tienen registros en el Libro auxiliar de Existencias de Almacén autorizado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, gire sus instrucciones por escrito a los Supervisores Educativos del área de los Municipios del Departamento de Chiquimula, para que le indiquen a los Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales que reciben fondos de gratuidad, que están obligados a participar en las capacitaciones programadas por la Sección Financiera. Así mismo, procedan a actualizar los registros del Libro auxiliar de Existencias de Almacén.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-12448-1-2012, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 012-2012 de fecha 23 de julio de 2012, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-14632, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,